



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABR. 1984

Expte. N° 17.037/84

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. María T. Aramayo Méndez
y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Teresita ARA-
MAYO MENDEZ, como auxiliar administrativa de la Secretaría de Bienestar Uni-
versitaria, categoría 10, a partir del 1° de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /
su toma de razón y demás efectos.-



~~SECRETARIO ADMINISTRATIVO~~
G.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 177-84